



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO,  
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Recibi Convocatoria  
Sandra Aceves  
30/05/2022.  
13:06hrs.

A/R.

Jilotzingo, Estado de México a 30 de mayo de 2022.

OFICIO: HAJ/SEC/646/2022

ASUNTO: Citatorio a la VIGÉSIMA  
Sesión Ordinaria de Cabildo.

~~C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,  
SINDICO MUNICIPAL Y REGIDORES~~

**PRESENTE.**

Por instrucciones de la **C. Ana Teresa Casas González, Presidenta Municipal Constitucional** y con fundamento en los artículos 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México, me permito citarlos a la VIGÉSIMA Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tendrá verificativo el próximo miércoles 01 de Junio de 2022, en punto de las 09:00 horas, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, cito en Santa Ana Centro, Jilotzingo, Estado de México, por lo que llevara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- III.-Aprobación del orden del día.
- IV.-Presentación de asuntos y turno a Comisiones.
- V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Exención de pago del Impuesto predial a favor del Instituto de Salud del Estado de México de las siguientes unidades médicas.

Recibi Citatorio  
Regidores 1 a 7  
30/05/2022  
13:54 hrs  
Claudia

No. Prog.	Denominación de la Unidad Médica	Ubicación o Domicilio.
1	C.S. S. Santa Ana Jilotzingo.	Carretera Jilotzingo-Tlazala, Barrio de las Manzanitas, Santa Ana Jilotzingo C.P. 54570, Estado de México.
2	CEAPS. San Luis Ayucan	Carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, San Luis Ayucan, C.P. 54570, Estado de México.
3	C.S. Santa María Mazatla	Calle Rosa Deni S/N, Col. Barrio Bajo, Santa María Mazatla, C.P. 54570, Estado de México.

Recibi Convocatoria  
13:54 hrs  
30/05/2022





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO,  
ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

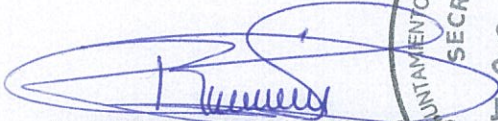
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 3 fracción XIV, y 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, considerado el Instituto de la Salud del Estado de México, Es un Organismo Público Descentralizado que tiene como Objetivo la prestación de los servicios de Salud en La Entidad.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento, quedo de Usted, reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

  
C. ROSALBA ROJAS SOLÍS  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.

